

Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Tatiana remite a Monreal críticas por deslindar a Manuel Velasco
* ANUIES pide 94 mil mdp para 2019 y apoyo para cerrar 2018
* Ricardo Monreal. Iniciativa para eliminar el fuero al Presidente de la República
* AMLO anuncia reunión nacional de responsables de seguridad y estrategia contra huachicoleros
* Impugna Benito Nacif la reducción de su salario

**Viernes 07 de diciembre de 2018.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/2018**

**HORA: 02:16**

**NOTICIERO: Político.mx**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO:**

**Tatiana remite a Monreal críticas por deslindar a Manuel Velasco**

En redes sociales la **diputada de Morena, Tatiana Clouthier** remitió a **Ricardo Monreal, coordinador de la bancada en el Senado**, las críticas de usuarios por el supuesto “favor” que le hicieron al **gobernador de Chiapas, Manuel Velasco** para que no aclarara cuentas de su administración.

Horas antes, la mayoría de Morena en la Cámara alta desechó un exhorto al todavía mandatario chiapaneco para que aclarara las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación por el manejo irregular de 685 millones de pesos entregados al programa "Bienestar" del estado; esto habría representado un daño al erario público.

Fue así que se desataron críticas y señalamientos en la red de Twitter de que Morena estaría resguardando a Velasco Coello, quien por nexos familiares tendría una cercanía con el **presidente Andrés Manuel López Obrador**.

Cuando los usuarios preguntaron qué es lo que había pasado a Tatiana Clouthier, ella en el hilo de la conversación remitió con dos iconos a la dirección del senador Monreal. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/18**

**HORA: 07:52**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**ANUIES pide 94 mil mdp para 2019 y apoyo para cerrar 2018**

En la **Cámara de Diputados**, rectores de universidades se reunieron con la Comisión de Presupuesto, ante la cual solicitaron destinar los recursos necesarios en 2019.

La petición entregada a los congresistas indica que el año entrante, las instituciones públicas de educación superior requerirían al menos 94 mil 100 millones de pesos.

En el marco del encuentro al que acudieron integrantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); así como el Subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro, el presidente de la Comisión de Presupuesto, Alfonso Ramírez indicó que se hará lo posible por atender esas peticiones y superar la crisis en el modelo del gasto a nivel nacional, que se refleja en la educación superior.

Ramírez Cuéllar indicó que cada año se debe hacer un salvamento y atender de emergencia el déficit de las instituciones de educación superior, porque sus sistemas de pensiones y pagos a directivos son insostenibles.

Pidió a los rectores ir junto con el Gobierno Federal y mostrar un compromiso mayor con los nuevos esquemas de gasto austero, así como establecer expresamente en la ley presupuestal las obligaciones administrativas de las instituciones.

En ese marco, el Subsecretario Concheiro señaló que el Ejecutivo Federal busca establecer compromisos con las universidades, para construir mejores rutas de actuación y en particular, hacer uso racional y transparente de los recursos públicos.

Lamentó que la administración anterior haya optado por “administrar” el tema de las universidades en crisis económica, que enfrentan dos problemas serios: cómo cerrar el 2018 y cómo enfrentar el 2019.

Se pronunció a favor de una transformación profunda en materia educativa a nivel superior, para recomponer su situación financiera y mejorar la calidad de la enseñanza.

Enfatizó que la Presidencia de la República tiene el compromiso de dar una solución a la problemática referida.

En su intervención, Jaime Valls, Secretario General Ejecutivo de ANUIES, subrayó que las instituciones integrantes tienen el compromiso de aplicar medidas de austeridad y también, de transparentar el uso de los recursos públicos que se les asignen. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/18**

**HORA: 07:33**

**NOTICIERO: El Heraldo de México Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Heraldo**

**Protegen bolsa ‘discrecional’﻿**

Los diputados no eliminarán las subvenciones ni los apoyos que reciben por concepto de asistencia legislativa y atención ciudadana que superan los 70 mil pesos, informó **Mario Delgado, coordinador de los diputados de Morena**.

Ese partido ha sido crítico de las subvenciones, una especie de caja chica discrecional que se entrega a los grupos parlamentarios y que hasta ahora no ha sido transparentada. Pese a esa posición, Morena sólo bajará 20 por ciento las subvenciones que, entre octubre y diciembre de este año, representaron 342 millones de pesos.

En entrevista, Delgado Carrillo precisó que los 45 mil 786 pesos mensuales por concepto de asistencia legislativa y 28 mil 772 pesos mensuales por concepto de atención ciudadana se mantendrán porque no son parte del salario, sino ayudas para que los diputados realicen su trabajo.

Lo único que bajará, dijo, serán la dieta mensual de los legisladores, actualmente fijada en alrededor de 74 mil pesos.

Aunque Delgado no quiso precisar de cuánto será la reducción, fuentes de la Cámara de Diputados precisaron que la dieta mensual quedará en unos 70 mil pesos netos.

La dieta no se ha incrementado en los últimos 10 años. En términos reales tendrá una disminución importante a partir de la entrada en vigor de la Ley de Remuneraciones, que ya es vigente”, explicó.

Mario Delgado acusó que a los gobernadores no les “cae el 20” y siguen acudiendo a la Cámara de Diputados a pedir dinero sin un compromiso de ajustarse el cinturón.

Sus declaraciones se dan en el contexto de la recepción de propuestas presupuestales de mandatarios estatales y municipales que concluye este viernes.

“Yo veo a los gobernadores que no les ha caído el 20 de la austeridad republicana. Para ellos siempre ha sido más fácil venir a pedir más dinero a la Cámara de Diputados que revisar en qué están gastando. Creo que tienen que seguir el ejemplo que está poniendo la Presidencia de la República”, indicó en entrevista.

Reiteró la petición de ajustar los presupuestos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial locales, porque, dijo, fue una demanda de los ciudadanos que votaron por Andrés López Obrador el 1 de julio. **ar/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/18**

**HORA: 06:53**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Ricardo Monreal. Iniciativa para eliminar el fuero al Presidente de la República**

**Ricardo Monreal, colaborador**: Hoy vamos a hablar sobre el tema del fuero, el fuero ha sido descalificado y ha sido, por los abusos del poder, demasiado intrigado, de tal suerte que la mayoría de la población piensa que el fuero es una esfera de impunidad que no permite que sean juzgados quienes delinquen y quienes actual de manera ilegal. Ya sea en contra de la población o beneficiándose del servicio público o incluso del erario que resulta de manera muy recurrente y común en nuestro país.

Por eso el Presidente de la República ha presentado en un tercer intento una iniciativa; plantea que sólo se elimine el fuero para el Presidente de la República, que se le pueda enjuiciar, sujetar a proceso penal por delitos que ahora no pueden someterlo a juicio**. ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/2018**

**HORA: 07:27**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO:**

**AMLO anuncia reunión nacional de responsables de seguridad y estrategia contra huachicoleros**

El **Presidente de México**, **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** anunció este viernes, en la conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional, que habrá una reunión nacional de responsables de seguridad antes de que termine diciembre para afianzar la nueva estrategia de combate al crimen. Adelantó que la próxima semana presentará un plan para detener a los huachicoleros y afirmó que él está asumiendo personalmente su responsabilidad para garantizar la paz y la tranquilidad.

El Presidente de México explicó que la idea central es trabajar de manera permanente y en forma coordinada, porque “antes se delegaba este asunto a las distintas instituciones y autoridades, ahora es responsabilidad del Presidente de la República, responsabilidad directa, estoy asumiendo mi responsabilidad para garantizar la paz y la tranquilidad”.

Dijo que se está trabajando de manera coordinada y están unidas las Secretarías de la Defensa, de Marina, y Seguridad Pública.

“Ahora existe ya esta coordinación, cada vez va a funcionar mejor. Por eso vamos a tener, antes de que finalice este mes, una reunión nacional de todos los responsables de esta estrategia, para definirla muy bien”.

AMLO explicó que antes, Sedena, Semar y SSP tenían sus métodos de trabajo, pero cuando empezó a agravarse la situación de inseguridad y violencia se optó por usar el apoyo de estas instituciones a través de operativos.

“La estrategia nuestra es tener atención permanente en el territorio, por eso las Coordinaciones Territoriales (…) es posible que continúen operativos, pero lo básico ahora será que se atienda el territorio todos los días, con Mando Único”.

Dijo que se consolidará cada vez más este sistema de trabajo para garantizar la seguridad en México. Señaló que esta semana ha sido notorio que se mantienen enfrentamientos por el robo de combustibles y dijo que uno de los estados más afectados fue Guanajuato, por la refinería de Salamanca.

López Obrador declaró que ya trabajan en una estrategia para combatir a los huachicoleros y adelantó que planea presentar su plan la próxima semana.

Pidió ayuda a “las madrecitas” de México, porque las madres nunca piensan que un hijo es criminal y consideran que es una injusticia cuando se arresta a un miembro de su familia. También pidió orientar a los jóvenes y que no caigan en la tentación de la delincuencia porque “va a haber trabajo para todos los jóvenes”.

AMLO informó que se convertirán en delitos graves el robo de combustible y la corrupción, esto significa que no tendrán derecho a fianza quienes sean detenidos por estos crímenes.

Cuestionado sobre los asesinatos de periodistas y el alto índice de impunidad, dijo que **Alejandro Encinas** atiende esos casos y no se cerrará ningún expediente.

Con información de redes sociales AMLO. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 07//12/18**

**HORA: 07:30 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Horas**

**Gobierno alista estrategia contra robo de combustible, afirma López Obrador**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** informó que se trabaja ya en un plan contra el robo de combustible, en el que se contempla aplicar leyes más severas para sancionar este delito.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, refrendó que quienes incurran en este ilícito, también conocido como “huachicoleo”, no tendrán derecho a fianza lo mismo que en el tema de corrupción.

En este marco el mandatario federal también afirmó que se garantizará empleo a los jóvenes del país, pues con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, “no se va a quedar ningún joven sin trabajo”.

Este viernes, el presidente López Obrador viajará al estado de Nayarit para reunirse con los afectados por el huracán Willa. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/18**

**HORA: 07:02**

**NOTICIERO: El Heraldo de México Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Heraldo**

**Demandan juicio político para Velasco**

A unas horas de que concluya el gobierno de **Manuel Velasco Coello**, en toda la entidad se instalaron mesas para recabar firmas y exigir juicio político en su contra por la deuda de más de seis mil millones de pesos a tres rubros: salud, educación y empresarial.

La cantidad más alta se la deben a salud. La dirigente de la sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud, María de Jesús Espinoza de los Santos, dio a conocer que son más de 4 mil millones de pesos que comprometen a la secretaría con este sector.

Los agremiados mantienen, desde hace un mes, un plantón indefinido frente al Hospital Regional Rafael Pascacio Gamboa, en esta ciudad, desde entonces paralizaron las labores en todo el estado, excepto atención a padecimientos delicados y especialidades. Las urgencias son atendidas en los campamentos.

PIERDEN ESPERANZA

Los trabajadores del nivel medio superior –homologados– de la Sección 7 de la SNTE-CNTE, aseguran que la Secretaría de Educación les adeuda más 480 millones de pesos (más lo que se acumule). Esta semana, el secretario Eduardo Campos, se comprometió a cubrir los bonos correspondientes a 210 millones de pesos.

En tanto, a 25 mil trabajadores de la Sección 40 de la Asamblea Estatal Democrática de la CNTE adeudan más mil 500 millones de pesos. Y la lista sigue, pues la dependencia estatal debe sueldos, bonos y aguinaldos a ocho mil docentes interinos y de telebachillerato Comunitario.

Los números varían de un profesor a otro, por lo que resulta difícil conocer el monto total, señalan los inconformes quienes se manifiestan cada semana frente a Palacio de Gobierno. “Estamos desesperados”, aseguran, pues la mayoría llevan meses sin percibir quincenas.

Exigen a la Secretaría de Hacienda responda por la competencia en las deudas que mantiene el gobierno de Chiapas con el magisterio. Además de la rendición de cuentas del recurso del Fonden, pues más de 123 escuelas de nivel básico y superior se quedaron a medias en la reconstrucción tras el sismo del 7 de septiembre y 254 no fueron reconstruidas.

DEUDA CON ETNIAS

Por otro lado, los empresarios pertenecientes a la Coparmex, no ven posibilidades de que Velasco Coello pague los más de 60 millones que les debe por diversos conceptos, de acuerdo con el presidente de la Confederación en Tuxtla Gutiérrez, Enoc Gutiérrez Cruz.

Señalan organizaciones y activistas que este gobierno ha violentado en gran medida los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Tal es el caso de 31 recién nacidos de La Pimienta, del municipio de Simojovel, que fueron afectados por una vacuna aplicada por IMSS. Dos niños fallecieron y 29 quedaron con secuelas, de las cuales nadie resultó responsable.

Velasco Coello también se comprometió a mejorar los caminos y los servicios de salud en las comunidades, pues fue la dificultad para llegar de un municipio a otro, la falta de medicamentos y de especialistas provocó la muerte de los dos bebés de La Pimienta. Una promesa que nunca cumplió.

Los trabajadores de salud, educación, empresarios y demás personas afectadas en este sexenio, al parecer tendrán que esperar. Será el próximo gobierno el que intente resolver esta bomba de tiempo que deja la administración del gobernador sustituto y senador con licencia, Manuel Velasco Coello. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 07//12/18**

**HORA: 00: 00 AM**

**NOTICIERO: El Sol de México**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: OMG**

**Impugna Benito Nacif la reducción de su salario**

El **consejero electoral** **Benito Nacif Hernández** presentó un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la reducción salarial de 19 por ciento marcado en el presupuesto 2019 del Instituto Nacional Electoral.

El presupuesto, aprobado por el Consejo General el pasado 28 de noviembre, incluye los nuevos criterios marcados por la ley de remuneraciones de los Servidores Públicos que prohíben que cualquier servidor público ganen más que el presidente de la República, en este caso 108 mil pesos mensuales que cobrará Andrés Manuel López Obrador.

Por la mañana, antes de presentar la impugnación, Nacif Hernández se mostró a favor de los recursos de inconstitucionalidad que varios servidores públicos han presentado ante la Suprema Corte para que no se les reduzcan los sueldos.

“Son tensiones que generan las nuevas disposiciones de esta ley, creo que las instituciones que tenemos para resolverlas están ahí, la Suprema Corte de Justicia. La vía idónea desde mi punto de vista es la acción de inconstitucionalidad, porque llega directamente a la Suprema Corte sin tener que esperar a que se resuelva uno por uno los amparos”, dijo en entrevista al término del foro Avances y Retos, a 10 años del financiamiento del liderazgo político de las mujeres en México.

No es la primera vez que Nacif Hernández se muestra en contra de la reducción salarial. En 2017 impugnó un acuerdo para la reducción salarial de 10 por ciento, pero esa vez se trató de una disminución por austeridad. **bmj/m**

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Cierran en San Lázaro pasarela por el presupuesto
* Senado recibe terna propuesta por AMLO para ministro de SCJN
* En revisión de perfiles de candidatos a SCJN se tomará en cuenta capacidad, talento y honestidad: Monreal
* Senado recibe terna propuesta por AMLO para ministro de SCJN
* Santiago Nieto revela que la SRE ya solicitó a EU la extradición del ex Gobernador César Duarte
* INAI no desaparece, pese a críticas de AMLO
* STPS podría enviar la próxima semana primer proyecto de reforma laboral: Gómez Urrutia
* La Haya acepta demanda contra EPN por “corrupción sistemática” y “crímenes de lesa humanidad”

**Viernes 7 de diciembre de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Cierran en San Lázaro pasarela por el presupuesto**

En la **Cámara de Diputados,** este viernes 7 de diciembre, termina el periodo de recepción de proyectos presentados por gobiernos estatales y municipales, con el fin de obtener recursos en 2019.

Las propuestas recibidas serán agrupadas por la Comisión de Presupuesto y enviadas a la Secretaría de Hacienda, a fin de determinar si son viables y si se les otorgan partidas en el presupuesto de egresos el año entrante.

Con ello, termina la “pasarela” de gobernantes, representantes de estados, enviados, secretarios de finanzas y demás personal de las instancias locales, que durante toda la semana hicieron largas filas para entregar sus proyectos en San Lázaro.

Al recinto parlamentario acudieron, en los últimos días, alcaldes de todos los signos políticos, así como los gobernadores de Nuevo León, Baja California Sur, Veracruz, Michoacán, Quintana Roo, Campeche, Sonora, Coahuila, Miguel Riquelme, Zacatecas, Guerrero y Morelos, entre otros. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Senado recibe terna propuesta por AMLO para ministro de SCJN**

La **Mesa Directiva del** **Senado de la República** recibió los nombres propuestos por el Ejecutivo federal para ocupar el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Así lo informó el presidente del Senado de la República, Martí Batres Guadarrama, en su cuenta de Twitter @martibatres, donde precisó que la terna está conformada por Juan Luis Alcántara Carrancá, Celia Maya García y Loretta Ortiz Ahlf, propuestos para cubrir la vacante del ministro José Ramón Cossío Díaz.

*“Ya llegó a la Mesa Directiva del Senado la terna propuesta por el Ejecutivo Federal para el nombramiento de un nuevo Ministro o nueva Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”,* escribió el legislador de Morena en la red social. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/18**

**TEMA. Información General**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**En revisión de perfiles de candidatos a SCJN se tomará en cuenta capacidad, talento y honestidad: Monreal**

El **Senado de la República** recibió la terna de candidatos propuestos por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** para designar al nuevo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ocupará la vacante que dejó José Ramón Cossío.

La terna, que se hizo llegar a través de un oficio remitido a la Mesa Directiva de la Cámara Alta, está integrada por la magistrada Celia Maya García, la abogada Loretta Ortiz y el doctor Juan Luis González Alcántara Carrancá.

En este marco, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal (Morena), destacó que en la revisión de los perfiles se tomará en cuenta la capacidad, el talento y la honestidad.

Ricardo Monreal aclaró que el hecho de que Loretta Ortiz y Celia Maya hayan colaborado con Morena no debe ser motivo para descalificarlas en este proceso.

Monreal Ávila anticipó que la Cámara Alta podría designar al nuevo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación antes de que concluya el actual periodo de sesiones. **ys/m.**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 05/12/18**

**HORA: 11:56 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Gobierno de López Obrador va contra el lavado de dinero: Durazo**

El lavado de dinero es la prioridad del nuevo Gobierno Federal para debilitar a la delincuencia organizada.

Así lo señaló el **secretario de seguridad y protección ciudadana**, **Alfonso Durazo,** en entrevista con los medios de comunicación, tras la conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Nuestro énfasis está en el combate al lavado de dinero, porque es la fortaleza económica, la capacidad financiera, lo que les da capacidad para operar y para corromper”, sostuvo Durazo.

Al ser cuestionado sobre si el Cártel Jalisco Nueva Generación es prioridad para esta administración, explicó que la lucha contra estos grupos delictivos será general.

*“Tenemos que combatir de forma generalizada a todas las organizaciones criminales del país”,* comentó. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/18**

**HORA: 11:50 AM**

**NOTICIERO: Sinembargo.mx**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Sinembargo.mx**

**Santiago Nieto revela que la SRE ya solicitó a EU la extradición del ex Gobernador César Duarte**

El titular de la Unidad Financiera de Inteligencia de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto Castillo, aseguró que la Secretaría de Relaciones Exteriores ya está solicitando la extradición del **ex Gobernador de Chihuahua, César Duarte Jáquez**, para que enfrente las 16 órdenes de aprehensión en su contra.

“El Canciller Marcelo Ebrard me ha hecho saber que ya están solicitando la orden de extradición de Duarte“, dijo Nieto en un foro sobre corrupción celebrado en la Universidad Anáhuac.

Nieto afirmó que en el caso del priista Duarte Jáquez se actuó “con discrecionalidad”, por lo que ejemplifica el concepto de corrupción: monopolio y discrecionalidad en la decisión política, así como ausencia de rendición de cuentas.

Sobre la primera denuncia que ayer la Unidad de Inteligencia Financiera interpuso ante la Procuraduría General de la República (PGR), detalló que fue contra empresas del Cártel Jalisco Nueva Generación.

*“La mejor forma de prevenir la corrupción es mandar mensajes claros con denuncias, sentencias, de que va en serio. Ese es el camino”,* aseveró Nieto.

El abogado aseguró que la UIF pondrá particular atención al robo de hidrocarburos, al ser ya *“un problema de naturaleza nacional”.* Resaltó que justo en los espacios geográficos donde hay ductos de Pemex se han incrementado los secuestros y homicidios.

Expuso que en el marco de la Reforma Energética y la creación de empresas privadas, Pemex no tiene la oportunidad de revisarlas o regularlas, lo cual implica un riesgo.

El ex titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade) en el sexenio pasado también indicó que “es imperativo” avanzar y consolidar la Fiscalía General así como designar al Fiscal Anticorrupción y magistrados. Actualmente la PGR sigue bajo la dirección del encargado de despacho Alejandro Gertz Manero. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/18**

**HORA: 09:49 AM**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**INAI no desaparece, pese a críticas de AMLO**

Aunque insistió en que “es excesivo lo que se dedica a mantener al Gobierno” y nuevamente enfocó sus baterías contra los órganos autónomos y reguladores que, como en el caso de los creados con la reforma energética, “crecieron como hongos después de la lluvia”, **el presidente Andrés Manuel López Obrador** dijo hoy que no desaparecerá el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

No aclaró, sin embargo, si lo mismo ocurrirá con el resto de esos organismos.

Para López Obrador, “se queda mucho dinero del presupuesto en el Gobierno” el cual, apuntó, está “ensimismado”. Esos recursos deben trasladarse a la gente, al Gobierno.

Pero, preguntó, *“¿qué hicieron en este tiempo? Agrandaron el gobierno. Crearon instituciones para todo, comisiones, supuestamente órganos autónomos con muy buenos sueldos para los altos funcionarios públicos y mucho derroche”.*

Entonces, apeló a dos casos que para él, ilustran esta situación. El de Transparencia (INAI) *“cuesta mil millones de pesos (anuales) mantener ese organismo. Se creó y en qué ha contribuido para reducir la corrupción. Al contrario, la corrupción creció como nunca, a la par que se creó este organismo”.*

Los sueldos en el INAI, añadió, llegan a ser hasta de 300 mil pesos mensuales.

Y habló en seguida, como ejemplo de derroche, del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, a donde se van anualmente mil 500 millones de pesos*. “Y lo mismo, los altos funcionarios están bien atendidos, bien servidos”.*

Para el caso del sector energético, apuntó también el mandatario, surgieron órganos reguladores como hongos después de la lluvia. *“Surgieron, aparecieron organismos para el gas, para la electricidad, para el petróleo, de energía. Los sueldos son también de 300 mil pesos”.*

Y con notoria indignación expuso: *“Bueno, al extremo de que hay funcionarios del sector energético, a partir de la reforma, que tienen derecho a que se les pague una fianza por si cometen un delito con dinero del presupuesto. Se les protege con una fianza. ¡Es increíble!”*

Todo eso tiene que terminarse, insistió. Y ya *“nada de vehículos de lujo, aviones, helicópteros, de viáticos para comidas en restaurantes de lujo, vino, viajes al extranjero sin límites, asesores al por mayor y hasta ‘bonos por fatiga’ “como existía antes”.*

Pero cuando un periodista le señaló que el INAI sí ha resultado de utilidad para el trabajo informativo, con un dejo de asombro, el presidente López Obrador respondió: “Ah, a ustedes les va bien con el INAI’’, pero la información de que él dispone, insistió, es “de otro tipo”.

Y para ilustrar recurrió a dos datos sobre el ejercicio de ese instituto: entre el 2002 o 2003, *‘’la primera decisión que toma (el INAI) es mantener bajo reserva, oculta, la información sobre la condonación de impuestos que hizo el Gobierno federal a grandes contribuyentes, que por cierto ese plazo se vence ahora en 2019”.*

Asimismo, aportó como segundo elemento de su desconfianza, una de sus últimas determinaciones fue mantener en secreto el caso Odebrecht. “Entonces, cada quien tiene su visión”.

Pero, concedió, “de todas maneras, no desaparece el INAI, pero sí espero que como es un organismo autónomo, haga un esfuerzo de austeridad para reducir los sueldos de los altos funcionarios públicos”. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**STPS podría enviar la próxima semana primer proyecto de reforma laboral: Gómez Urrutia**

El **líder del sindicato minero y senador por Morena, Napoleón Gómez Urrutia**, anticipó que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social podría enviar la próxima semana al Congreso el primer proyecto de reforma laboral, que buscaría acabar con el “outsourcing”, así como recuperar la libertad sindical.

Entrevistado tras concluir la VII Reunión Anual de Cooperación y Corresponsabilidad para la Productividad Laboral y Empresarial, Napoleón Gómez Urrutia subrayó que este mes deberá ser presentada la propuesta.

Indicó que aún se desconoce a cuál de las dos Cámaras del Congreso será enviada la iniciativa, pero aseguró que en la Comisión de Trabajo y previsión Social de la Cámara Alta se encuentran listos para recibirla y hacerle las adecuaciones necesarias. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/18**

**HORA: 10:00**

**NOTICIERO: Sinembargo.mx**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Sinembargo.mx**

**La Haya acepta demanda contra EPN por “corrupción sistemática” y “crímenes de lesa humanidad”**

Luego de dejar el cargo el pasado 1 de diciembre, el **ex Presidente Enrique Peña Nieto** se coloca en el centro del debate público porque podría convertirse en el primer mandatario mexicano en ser juzgado por crímenes de lesa humanidad.

El originario de Atlacomulco, Estado de México, abandonó el Poder Ejecutivo dejando una sensación de impunidad entre los mexicanos por los escándalos sin castigo que envolvieron a su gestión. En la memoria popular todavía están presentes las masacres de Tlatlaya, Apatzingán, Tanhuato, Ostula, la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa o los sobornos millonarios de Odebrecht.

El nuevo Gobierno, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha aludido a la política de “punto final” para justificar su negativa a juzgar a ex funcionarios públicos, a pesar de que una franja amplia de sus electores ha pedido aplicarles el peso de la Ley. En este contexto, la Corte Internacional de Justicia de La Haya admitió ayer analizar una demanda contra Peña Nieto por crímenes de lesa humanidad y corrupción sistematizada.

Por medio de una carta emitida desde la oficina del Fiscal Internacional, Gilberto Lozano, representante de la organización Congreso Nacional Ciudadano, fue notificado este jueves de que las acusaciones contra el ex Presidente y sus colaboradores serían sometidas a evaluación para resolver si son atraídas por la jurisdicción de la Corte y por ende se inicia una investigación.

*“La oficina está analizando las acusaciones identificadas en su comunicación, con la asistencia de otra comunicación relacionada y otra información disponible. El propósito de este análisis es evaluar si, sobre la base de la información disponible, los presuntos delitos parecen estar dentro de la jurisdicción de la corte penal internacional y, por lo tanto, justifican la apertura de un examen preliminar de la situación”,* se lee en el oficio fechado el 6 de diciembre del 2018.

La admisión del organismo es relevante no sólo porque contempla una posible investigación contra un ex Presidente mexicano por crímenes de lesa humanidad, sino además lo haría por corrupción, el gran problema que marcó a la administración priista recién concluida.

En caso de que la Corte de La Haya resuelva que las acusaciones son de su competencia y están fundamentadas, se comenzaría una investigación en contra de Peña Nieto y quien resulte responsable de los delitos que se señalan. “Es inédito, porque nunca había llegado un segundo oficio de la Corte Penal Internacional con casos mexicanos”, dice Lozano a VICE. **ar/m**



**Coordinación**

**de**

**Comunicación**

**Social**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Queremos que se aplique la austeridad republicana: Mario Delgado**
* **Pese a Corte, nadie ganará más que AMLO: Mario Delgado**
* **Analiza Comisión Legislativa proyectos para el presupuesto 2019**
* **Pide priista cautela con uso de fideicomisos**
* **Se forman horas bajo el sol para pedir dinero a diputados**
* **Esperan en San Lázaro envío de propuesta educativa de AMLO; PT reserva opinión**
* **Ministros elaboraron recurso contra Ley de Remuneraciones: Monreal**
* **El tiempo de los grandes salarios en la administración pública terminó: López Obrador**
* **Corte congela la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos**
* **Morena acusa chantaje del PAN y PRD al TEPJF**
* **La Haya analizará denuncia contra Peña por crímenes de lesa humanidad: ONG**

**07 de diciembre de 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/18**

**HORA: 18:29**

**NOTICIERO: Azucena Uresti en Radio Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Queremos que se aplique la austeridad republicana: Mario Delgado**

**Azucena Uresti, conductora: Mario Delgado, diputado y coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.**

¿Cómo está diputado? Buenas tardes

**Mario Delgado:** Hola, Azucena. Buenas tardes.

**Conductora:** Qué amable.

Hablábamos con el abogado Juan Velázquezy nos dice: “Definitivamente no se pueden suspender los salarios de los funcionarios del Poder Judicial.” ¿Están en la misma línea, diputado?

**Mario Delgado:** Así es en cuanto al Poder Judicial.

**Conductora:** En el Poder Judicial no se van a modificar los salarios, porque les ha dado esta suspensión la Suprema Corte.

**Mario Delgado:** Es correcto, porque hay una contradicción de tesis entre el 94 y 127 Constitucional, pero para el resto sí. Aunque se suspenda esta ley… El Artículo 127 es muy claro, nadie puede ganar por arriba… El problema es que se ignoró y se hizo letra muerta este artículo durante más de nueve años. Nosotros, te adelanto, los vamos a respetar, ¿cómo? En el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, ponemos de tope el salario del Presidente de la República y de ahí para abajo.

**Conductora:** Bien, van a respetar la suspensión de la Suprema Corte con los quejosos, que es el Poder Judicial y no lo van a modificar, pero van a modificar el salario del Presidente de la República y de ahí ningún otro servidor público, ningún otro burócrata, digamos, va a poder ganar más que el Presidente.

**Mario Delgado:** Así es. Queremos que se aplique la austeridad republicana.

**Conductora:** No se está desacatando ninguna orden de la Suprema Corte, ningún fallo con esta decisión que ustedes van a tomar para el Presupuesto 2019.

**Mario Delgado:** No, porque no hay ninguna suspensión sobre la Constitución que yo sepa. Entonces, vamos a respetar lo que dice la Constitución.

**Conductora:** Lo que dice la Constitución y lo que dice la Suprema.

**Mario Delgado:** Vamos a respetar por primera vez ese artículo de la Constitución que nunca se ha respetado

**Conductora:** Entonces a partir de que se determine el Presupuesto ningún funcionario, salvo los quejosos que incluyen esta suspensión de la Suprema Corte, nadie más va a ganar arriba del salario del Presidente de la República.

**Mario Delgado** Así es.

**Conductora:** Está muy claro.

Gracias, diputado, como siempre.

**Mario Delgado:** A ti. Hasta luego.

**Conductora:** Creo que está claro, no se pueden bajar los sueldos de los quejosos, de quienes se ampararon.

Hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha suspendido esta Ley de Remuneraciones para las personas del Poder Judicial básicamente, que habían interpuesto varios amparos ante las autoridades; pero de ahí, quienes no se ampararon van a tener una reducción del salario a partir de que la Cámara de Diputados determine que el sueldo máximo, que es el del Presidente de la República, rondará los 108 mil pesos mensuales. **Duración: 03’00, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/18**

**HORA: 18:16**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Pese a Corte, nadie ganará más que AMLO: Mario Delgado**

*El líder de Morena en San Lázaro dijo que habrá austeridad republicana, aunque haya resistencias, por lo que en el Presupuesto 2019 harán ajustes a los salarios para que nadie gane más que el Presidente*.

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. **Mario Delgado** advirtió que pese a la determinación de la Corte de congelar la Ley Federal de Remuneraciones de Servidores Públicos, se fijará un tope salarial para que nadie gane más que **Andrés Manuel López Obrador**.

El morenista dijo que en el Presupuesto 2019 se harán los ajustes a los salarios para que nadie gane más que el Presidente, “como lo ordena la Constitución”.

“Aunque se resistan, habrá austeridad republicana”, advirtió.

Al respecto, **el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal**, acusó que la acción de inconstitucionalidad fue elaborada, redactada y cabildeada por ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Jueces y parte. Insólito. ¿Alguien duda cómo resolverán?”, cuestionó.

Hoy la Corte admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad que interpuso por la oposición en el Senado contra dicha ley y concedió la suspensión que evita que ésta se aplique a principios de 2019 como buscaba el gobierno de López Obrador.

Con ello, la ley no podrá aplicarse hasta que la Corte se pronuncie si es constitucional o no que ni un servidor público gane menos que el Presidente.

En entrevista con **Azucena Uresti para Grupo Fórmula**, aclaró que los sueldos de todos los funcionarios serán recortados, salvo a los que se ampararon y pertenecen al poder Judicial.

"(No se pueden suspender salarios en cuanto al poder Judicial), pero para el resto sí, nadie puede ganar por encima de lo que dice la Constitución, el problema es que se ignoró durante más de 9 años, lo vamos a respetar", explicó. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/18**

**HORA: 16:46**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Analiza Comisión Legislativa proyectos para el presupuesto 2019**

El presidente de la Comisión de Desarrollo Social, diputado **Miguel Prado de los Santos** (Morena), aseguró que los proyectos presupuestales municipales y estatales se analizarán con prudencia y sin falsas expectativas, en función del tratamiento que aplicará la nueva administración pública federal en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019.

A fin de conocer los criterios de los programas sociales y de las reglas de operación que llevará a cabo el nuevo gobierno federal el próximo año, los integrantes de la Comisión acordaron reunirse con la titular de la Secretaría de Bienestar, **María Luisa Albores**, y con el coordinador de Programas Sociales Federalizados de esa dependencia, **Gabriel García**.

**Prado de los Santos** previó que dichos encuentros se celebren antes del 15 de diciembre, fecha límite para que se conozca el Paquete Económico 2019 e inicie la discusión presupuestaria, cuya relevancia se centra en atender a la población que lo requiera.

Consideró oportuno dar tiempo a la administración pública federal para que se asiente y empiece a trabajar en todos los rubros, en particular en el social, sumar esfuerzos y superar los problemas del país.

Anunció que se prepara una propuesta para expedir una nueva Ley General del Bienestar, que coadyuve a atender a la población más vulnerable.

Informó también que se organizará un foro para evaluar los programas sociales y la forma en que se implementarán, en el cual la ciudadanía presentará a los legisladores sus preocupaciones, propuestas e inquietudes.

De Morena, el legislador **Víctor Gabriel Varela López** llamó a la prudencia en la evaluación de las peticiones presupuestarias, para evitar generar expectativas a los gobiernos municipales y estatales, debido a que la nueva administración federal modificará reglas y programas de la política social. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/18**

**HORA: 14:38**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Pide priista cautela con uso de fideicomisos**

La opción de disponer de recursos de los fideicomisos debe tomarse con cautela, porque será dinero del que sólo se dispondrá por una sola vez, advirtió el **diputado del PRI Fernando Galindo**, ex subsecretario de Egresos, ante la propuesta de la Comisión de Presupuesto para cubrir el gasto del 2019.

Señaló que primero se tiene que respetar la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, porque hay fideicomisos que están destinados para la estabilidad de recursos de la Federación y de las entidades federativas, en caso de una caída de ingresos tributarios y petroleros.

"Hay que tener cuidado de querer utilizar recursos de fideicomisos para obras. Hay que ser cautelosos con esta propuesta, hay que apegarse a la ley, hay que pensar en gasto de largo plazo y no de una sola ocasión", señaló **Galindo** en entrevista.

REFORMA publicó que la Comisión prevé disponer de aproximadamente 103 mil millones de pesos de fideicomisos, que serán utilizados para deuda y programas de infraestructura.

Recordó que hay otros fideicomisos, como el Finaban, que se integra con ingresos de las carreteras que fueron concesionadas y cuyo dinero sirve para obras.

También está el Fonden, que tiene recursos comprometidos para las situaciones de emergencia.

Consideró que el objetivo del Presupuesto debe ser la estabilidad de las finanzas públicas, por lo que no debe haber un exceso de gasto respecto a los ingresos.

**Galindo Favela** destacó que, de disponer del dinero de fideicomisos, habrá que ver cómo se justifican en la Ley de Ingresos, si son o no ingresos adicionales.

El legislador del PRI señaló que los recursos públicos nunca alcanzan a un gobierno para cubrir todas sus necesidades, por lo que el nuevo gobierno tendrá que definir sus prioridades en la propuesta del paquete económico que presente en una semana.

"Hay que esperar a ver qué propone el Ejecutivo y qué es lo que propone la **Comisión de Presupuesto**. Tienen que definir prioridades, si son las universidades, si es el campo, o si son los programas sociales", refirió el legislador.

"Siempre el armado del Presupuesto es complicado y es ahí donde se ven las prioridades. El nuevo Gobierno ha señalado que no habrá más deuda ni nuevos impuestos, que habrá nuevos programas, entonces hay que ver dónde estarán los ajustes".

Agregó que, en el caso de los fideicomisos y la posibilidad de disponer de sus recursos, se tendrán que revisar el origen de los mismos y el destino que se les quiera dar. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 07/12/18**

**HORA: 15:57**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Se forman horas bajo el sol para pedir dinero a diputados**

A unas horas de que cerrara la recepción de proyectos productivos, de infraestructura y culturales, acudieron a la **Cámara de Diputados** alcaldes, representantes de gobiernos estatales y municipales, cabilderos, gestores, organizaciones civiles, pequeños productores y hasta ‘coyotes’, para que sus solicitudes sean consideradas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019.

La recepción inició a las 9 de la mañana. Cuatro horas después, la fila de peticionarios daba la vuelta a la explanada central del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los más afortunados pasaron hasta tres horas bajo el sol para entregar sus documentos con los formatos de solicitud del presupuesto y el desarrollo de sus proyectos, todo respaldado en una memoria electrónica.

Las peticiones van desde recursos para pavimentación, construcción o rehabilitación de espacios deportivos; alumbrado público y recuperación de infraestructura educativa en municipios y demarcaciones territoriales, proyectos productivos para el campo, entre otros.

Todos con la misma petición, que les toque “aunque sea un poquito”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/12/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Esperan en San Lázaro envío de propuesta educativa de AMLO; PT reserva opinión**

En la Cámara de Diputados, se espera que la siguiente semana sea enviada la propuesta del Gobierno de México, en materia educativa.

En tanto, el coordinador parlamentario del Partido del Trabajo (PT), **Reginaldo Sandoval,** adelantó que su fracción apoyará ese proyecto, siempre y cuando sea integral. Si incluye elementos que no son aceptables para los petistas, si no atiende las demandas del magisterio, si no representa un cambio integral y si mantiene elementos “neoliberales” como los que perfiló el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se señalará claramente.

Incluso, el congresista indicó que al menos los petistas, aún no saben “cómo viene” el planteamiento del Ejecutivo Federal.

“Pues no sé cómo venga el planteamiento, si viene integral. Y entonces hay que desmontar el artículo tercero, porque le pusieron Ley General de Educación, y para nosotros es incorrecto, hay que reformar toda la ley, para nosotros hay que abrogar toda la ley y presentar una. Bueno, esperaríamos ver cómo vendría la propuesta del Presidente, para iniciar el debate en comisiones y terminar con la reforma al tercer, y con la abrogación y la nueva ley”, explicó.

“¿Si no les gusta, qué posición van a tomar?”, se le cuestionó.

“Lo diremos nosotros en Tribuna”, enfatizó el líder de los petistas en San Lázaro.

**Sandoval Flores** agregó que para revisar ese tema y otros pendientes de la agenda parlamentaria, los líderes de la coalición Juntos Haremos Historia se reunirán el próximo miércoles 12 de diciembre con el **Presidente Andrés Manuel López Obrador**.

“La propuesta de reunión con el Presidente de la República es que sea el miércoles, el mero día de la Virgen de Guadalupe. Es de muto acuerdo, de conveniencia porque hay que coordinarnos ahora en Palacio. Antes lo hacíamos en el hotel porque no éramos gobierno, pero ya somos gobierno, ahora en Palacio Nacional”, planteó.

En entrevista, el diputado **Sandova**l subrayó que los petistas no tienen claro el contenido de la propuesta oficial de reforma educativa, y ellos pugnarán porque se derogue por completo la norma vigente y se empiece “de cero”.

Señaló que el proyecto a entregar en San Lázaro la siguiente semana, de acuerdo a lo que se conoce hasta el momento, prevé cambios a la Ley General de Educación, no su derogación.

Indicó que habrá coincidencias en muchos elementos, pero los petistas sostendrán que se debe derogar de manera total el ordenamiento vigente.

Agregó que en el equipo de la SEP, hay actores que se “formaron” con el modelo neoliberal, de modo que le están imprimiendo ese signo a la propuesta, cuando debería contemplar los conceptos de “patria, comunidad, colectividad y Nación”.

“Nosotros estamos planteando a fondo la reforma”, dijo.

Respecto a las declaraciones del titular de la SEP, **Esteban Moctezuma**, sobre la persistencia de la evaluación, el diputado petista indicó que coincide en ese punto, pero si se aplica como hasta ahora, con fines punitivos y como factor de permanencia de los maestros en sus puestos, será rechazada. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/18**

**HORA: 17:56**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Ministros elaboraron recurso contra Ley de Remuneraciones: Monreal**

*Andrea Becerril.-* Ciudad de México. **El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal,** denunció que la acción de inconstitucionalidad contra la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la que establece que ningún funcionario podrá ganar más que **el Presidente de la República**, “fue elaborada, redactada y cabildeada por ministros de la **Suprema Corte**”.

En su cuenta de Twitter se preguntó: “Jueces y parte. Insólito. ¿Alguien duda cómo resolverán?”.

Desde que se promulgó, la ley provocó polémica y el rechazo de diversos sectores, sobre todo de los integrantes del **Poder Judicial**, a que sus percepciones sean disminuidas, hasta los poco más de 100 mil pesos mensuales que percibirá el **presidente Andrés Manuel López Obrador**. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/18**

**HORA: 19:20**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**El tiempo de los grandes salarios en la administración pública terminó: López Obrador**

*Pese a que la SCJN congelara la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, el presidente López Obrador afirmó que se ha terminado ‘la gran vida’ que se daba la alta burocracia mexicana*

*ARTURO PÁRAMO.-* NAYARIT. **El presidente Andrés Manuel López Obrador** aseguró, durante un encuentro con pobladores de Tuxpan, Nayarit, que el tiempo de los grandes salarios en la administración pública llegó a su fin.

Su afirmación se dio pocas horas después que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** suspendiera la aplicación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la cual señala, entre otros puntos, que ningún funcionario puede obtener un salario mayor al que perciba el presidente de la República.

Los que están arriba se han dado la gran vida. Ahora están enojados porque ganaban 600 mil pesos mensuales. ¡Y se acabó todo eso!”, afirmó López Obrador en su discurso en Tuxpan.

*REITERA APOYO PARA DAMNIFICADOS POR WILLA*

En Tuxpan, localidad de las más afectadas por el desbordamiento del Río San Pedro a causa de las lluvias generadas por el Huracán Willa en octubre pasado, el presidente adelantó que se reforzarán diques y barreras para que no se repitan episodios como el que dejó hasta dos metros de lodo en esa comunidad.

López Obrador anuncia apoyos para damnificados de Nayarit

Recalcó que se entregarán dos exhibiciones de cinco mil pesos cada una a las familias afectadas por Willa, se iniciará un programa de reconstrucción de viviendas y de infraestructura para generar empleos en la región, y se iniciará a la brevedad la entrega de electrodomésticos a los afectados.

Se pedirá la solidaridad de empresarios y comerciantes”, dijo López Obrador, para incrementar el número de enseres que serán entregados.

Durante el encuentro con habitantes de Tuxpan le fue entregada una casaca de los cocoteros de Tuxpan, con el número tres en los dorsales y “AMLO” como nombre. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/18**

**HORA: 17:06**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Corte congela la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos**

*El ministro Alberto Pérez Dayán admitió a trámite este viernes la acción de inconstitucionalidad interpuesta por la oposición en el Senado de la República*

*JUAN PABLO REYES.-* CIUDAD DE MÉXICO. **La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** suspendió la aplicación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la cual señala, entre otros puntos, que ningún funcionario puede obtener un salario mayor al que perciba el presidente de la República.

**El ministro Alberto Pérez Dayán** admitió a trámite este viernes la acción de inconstitucionalidad interpuesta por la oposición en el **Senado de la República**, en la que se expone que la suspensión de la legislación no impide a los legisladores incrementar o reducir los sueldos como así lo consideren.

"Con el fin de preservar la materia del juicio y evitar que se cause un daño irreparable, procede conceder la suspensión solicitada para el efecto de que las remuneraciones que perciban los servidores públicos de los poderes de la Unión y de todos los demás entes públicos para el ejercicio de 2019, no sean fijados en términos de la ley reclamada, hasta en tanto se resuelva el fondo de la controversia", señala el acuerdo.

De esta forma, el **Congreso de la Unión** deberá elaborar en los próximos días el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, como lo hizo con el que avaló para el ejercicio fiscal 2018, tomando en cuenta lo que dicta la Constitución.

De momento el Congreso deberá fijar los sueldos como siempre lo ha hecho, sin aplicar la Ley de Salarios y tomando en cuenta las propuestas enviadas por cada dependencia u organismo público.

La suspensión concedida por Pérez Dayán estará vigente hasta que el pleno de la **SCJN** analice las acciones de inconstitucionalidad presentadas por una minoría de los senadores así como por la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, lo cual podría ocurrir en los primeros meses del próximo año. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/18**

**HORA: 18:29**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Morena acusa chantaje del PAN y PRD al TEPJF**

La presidenta nacional de Morena, **Yeidckol Polevnsky**, acusó que la audiencia que sostuvieron las dirigencias del PAN y el PRD con los ministros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es una estrategia desplegada por el ex gobernador de Puebla Rafael Moreno Valle “y sus aliados” para chantajear y ejercer presión política sobre el órgano electoral.

“Están desesperados al saber que la elección para gobernador de Puebla se anulará […] el fraude electoral, como el que se intenta cometer en Puebla, no tiene cabida en la cuarta

transformación, el país ya cambió. El Tribunal Electoral debe actuar con estricto apego a la ley y no dejarse chantajear o presionar por la mafia del poder en Puebla”, dijo.

La dirigente nacional morenista señaló que “la desesperación de Moreno Valle y su grupo” es tanta que pretenden, por todos los medios, desprestigiar el proyecto del magistrado José Luis Vargas Valdez, que propone anular la elección para gobernador en Puebla.

Polevnsky también explicó que el proyecto dado a conocer por el magistrado Vargas “es el resultado de la sistematización y análisis minucioso de todo un inmenso expediente, como inmenso fue el fraude en Puebla”.

Por su parte, el ex candidato de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES) al

gobierno de Puebla, **Luis Miguel Barbosa**, aclaró que el Tribunal Electoral tiene su respaldo para que aplique la legalidad en el asunto, y rechazó “la manipulación” de los panistas y perredistas.

“Está a prueba la justicia electoral en México. El caso de Puebla se volvió emblemático, se volvió un escándalo internacional”, afirmó. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/12/18**

**HORA: (16.20)**

**NOTICIERO: Proceso**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Proceso**

**0**

**La Haya analizará denuncia contra Peña por crímenes de lesa humanidad: ONG**

La **Corte Penal Internacional de La Haya** analizará la demanda contra el **expresidente Enrique Peña Nieto** por crímenes de lesa humanidad y corrupción sistematizada, presentada por la organización **Congreso Nacional Ciudadano**, de acuerdo con una carta difundida por esta última.

La denuncia OTP-CR 348/17, presentada al tribunal con sede en Holanda en noviembre de 2017, acusa a **Peña Nieto** de crímenes de lesa humanidad por los casos Ayotzinapa, Tlatlaya, Tanhuato, Ostula y Apatzingán, y de corrupción sistematizada por los casos Odebrecht, OHL y Grupo Higa.

La **ONG** y su fundador, el **activista Gilberto Lozano**, publicaron en sus redes una carta membretada de la oficina del procurador de la Corte, con fecha del 6 de diciembre de 2018.

En la misiva se afirma que se están analizando las acusaciones para evaluar, con base en la información disponible, si los presuntos delitos denunciados están dentro de su jurisdicción y justifican la apertura de un examen preliminar.

En la página web de la **ONG**, en un texto fechado en agosto de 2018 se pide a la ciudadanía copiar y pegar un mensaje para enviar por correo al tribunal internacional, en el que se solicita dictaminar sobre la denuncia.

“Como mexicano vemos con tristeza que el futuro gabinete de justicia en México ha ofrecido amnistía, acuerdos de no persecución judicial al actual gabinete y el nombramiento de un fiscal a modo, que nos aleja de la autonomía e independencia que debe tener la justicia en México”, dice el texto, en el que se pide hacer justicia por “los casi 100 mil asesinatos en este sexenio”. **/gh/m**